

RESOLUCION -D- N° 22/2010

**Salta, 26 de Febrero de 2010
Expediente N° 12.533/08**

VISTO:

La Resolución -D- N° 118/09, mediante la cual se aprueba el Tema de Tesis de la alumna RODRIGUEZ, Gabriela Patricia L.U. N° 611.051, de la Licenciatura en Fonoaudiología (Trayecto de Articulación Disciplinar Resoluciones -CS- N° 210/02, 236/02 y 200/07); y.

CONSIDERANDO:

Que las alumnas solicitan la evaluación del Proyecto de Tesis modificando el Título: " La Familia como agente estimulador de procesos que llevan al niño a apropiarse eficazmente del lenguaje oral. Las Lomitas Formosa ", el que cuenta con el V° B° de la Directora y Co-Directora.

Que la Comisión de Articulación de Fonoaudiología, propone a los Miembros del Tribunal Evaluador y fecha de constitución.

POR ELLO: y, en uso de las atribuciones que le son propias.

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
RESUELVE :**

ARTICULO 1°.- Designar el Tribunal que entenderá en la evaluación del Proyecto de Tesis de la alumna RODRIGUEZ, Gabriela Patricia L.U. N° 611.051, de la Licenciatura en Fonoaudiología (Trayecto de Articulación Disciplinar Resoluciones -CS- N° 210/02, 236/02 y 200/07) el que estará constituido por los siguientes docentes:

**Miembros Titulares: Lic. REALES, Claudia Mariela
Lic. GOYECHEA, Julieta Soledad
Lic. GARCIA, María Fabiana
Miembro Suplente: Lic. MENDOZA, Susana Elisabet**

ARTICULO 2°.- Los Miembros del Tribunal Evaluador deberán elevar el informe o dictamen correspondiente, dentro de los (20) días hábiles de recibido el ejemplar del Proyecto de Tesis.

ARTICULO 3°.- Establecer que de acuerdo a lo fijado por el artículo 20° del Reglamento de tesis las alumnas dispondrán de un plazo máximo de seis meses para la ejecución del Trabajo de Tesis, a partir de la aprobación del Proyecto.

RESOLUCION -D- N° 22/2010

Salta, 26 de Febrero de 2010
Expediente N° 12.533/08

ARTICULO 4°.- Hágase saber y remítase copia a: Directora, Co-Directora, alumna, Miembros del Tribunal Evaluador y siga a Dirección General Administrativa Académica – Dirección de Alumnos - de esta Facultad para su toma de razón y demás efectos.
orp

LIC. CECILIA PIU DE MARTIN
SECRETARIA

MGS. NIEVE CHAVEZ
DECANA